

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11515 *Real Decreto 571/2022, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don Julio Herráiz España como Embajador en Misión Especial para el Sahel.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2022, Vengo en disponer el cese de don Julio Herráiz España como Embajador en Misión Especial para el Sahel, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de julio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO